

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	23/08/2021	Nota	2021-160
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.	Aprobación	TRM-0721-237376

TIPO DE SERVICIO

Escolta	Desaduanización	Verificación	Desnaturalización
SI	N/A	SI	N/A

Producto	Alcohol Isopropílico	Cantidad Aprobada	25,840Kilos
		Cantidad Recibida	25,840Kilos
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A

Siendo aproximadamente las 10:00 horas del día de la fecha un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD., en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-121, emitido por el poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021, y en atención a la Solicitud de la Compañía **INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.**, RNC No.101155795, ubicada en la Autopista Duarte, Km. 18, Parque Industrial Cayacoa Sto. Dgo., procedimos a supervisar el proceso de toma de muestra, de parte del Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), representado por el Técnico Fernelis Sierra, en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de veinte y cinco mil ochocientos cuarenta (25,840Kilogramos) de Alcohol Isopropílico, acorde a la aprobación antes señalada.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), será el responsable de la emisión del Certificado de Libre Circulación.

Nidio Andrés Pineda Decena

Agente Especial, ARD.

Luis Melo Almonte 2do. Tte., ERD.

Página 1 de 5



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	23/ 08 / 2021	Nota	2021-160
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.	Aprobación	TRM-0721-237376

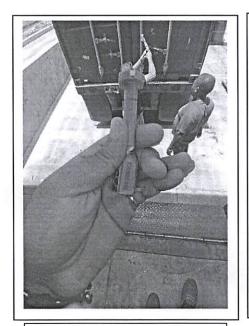
EVIDENCIAS

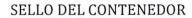




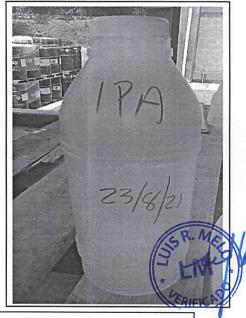


CONTENEDOR A VERIFICAR









TOMA DE MUESTRA



República Dominicana

Dirección Nacional de Control de Drogas Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.



FECHA 23 18 12021

IMPORTADOR	Industrias Claudette S.R.L.	
RNC	101155795 PERMISO DE IMPORTACIÓN TRM-0721-237376	
REPRESENTANTE	Glazin Grullón	
ALMACENISTA	Ludvetais Cloudette, S.A.L.	
RNC	101155795 CONTACTO G/ORIS GRU/60	
DIRECCIÓN	Ditelists Durche, KM. 18, Parque Indostrial COTOCOD,	
BIRECCION	Soute Dominisa	
DETALLES A LA OPERACIÓN		
NUMERO DE CONTENEDOR	SUBU5774098	
PRODUCTO	Alcohol Icolnelilico	
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO ESCOLTADO SEGÚN MANIFIESTO	25,840 KGG. (162 Tombotes de 170 KGG. C/U)	
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Wide Ludes Pinede Decens	
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	Ferrel's Siella	

OBSERVACIONES
-Se Procedio o Veluficol el contenedal no. Sudus 774098 el cud contiene en Su intelial 152 Tombates de 170 kbs. du de Mahal Isafralilia, Para un 7040 de 25,840 gs
-LO MJESTRO FUE TOMBOO POR EL TECNICO del LABORISTORIO de MUNDAS PERNELS SERRA
NOTA; Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

IMPORTADOR

2

DNCD

SUPERVISOR TERMINA



Toma de muestra in-situ

Formulario

Código de documento:

GPO-FCGN-02

Información de la mercancía

Nombre de la empresa /	
Solicitante:	CLAUDETTE
RNC/DUA:	Lugar/Puerto: CLAUDETTE
Fecha de muestreo:	Hora de muestreo:
	23/04/2021
Identificación de la	
muestra:	AleaHal, 150-PP.DPILIE?
Punto de muestreo:	ALCOHOL ISOPPOPILICO TAIN GUE 170 Numero de muestras:
	166
Tipo de muestra:	LIBUIDO Cotización No.
Código de muestra:	· Volumen de muestra:
	16 c/n
Buque:	
	NA
Supervisor:	DNICD
	ANDRESPINEDA
Fecha de entrada al	5. 2
Laboratorio	23/68/2021
Observaciones:	
①性~	
(2) # T?	
の # でこ の #3: の #42	
何 好什么	

Fernales Servico	frankite bul
Firma del Técnico	Representante de la empresa

Nota: La muestra original sigue siendo propiedad del cliente en todo momento, conservamos las muestras durante 10 días antes de la elimin devolución.

Generado por: Equipo de laboratorio Aprobado por: Encargado del laboratorio Fecha Abril, 2017



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986 RNC: 101155795

> Santo Domingo, DN 20 de Agosto de 2021

Señores:

Heydi Gomez Guante Directora de Químicos y Precursores Dirección General de Control de Drogas

Su Despacho .-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para el contenedor No. **SUDU5774098** BL No **912574779**, según el trámite aprobado no. TRM-0721-237376 conteniendo:

152 tambores Alcohol Isopropílico de 170 KG c/u (total de 25,840 kgs)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPUBLICA DOMININCA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro gestor Aduanal Sr. Saadam Trujillo Eusebio cédula no.402-2021238-1 representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc. para el día 20 de de Agosto de 2021.

Atentamente

Gloria Grullon // Directora de Pogistica